

*Teatro de desorden perenne. Hispanoamérica en los imaginarios antirrepublicanos del moderantismo español (1834-1854)**

Rodrigo Escribano Roca

Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)
Centro de Estudios Americanos
rodrigo.escribano@uai.cl

Rebeca Viñuela Pérez

Universidad Alcalá de Henares
rebeca.vinuela@uah.es

Resumen: Este artículo analiza el impacto de las primeras experiencias hispanoamericanas de construcción estatal en la forja de los imaginarios antirrepublicanos del moderantismo español. Nos centramos en el periodo que medió entre el inicio de las relaciones diplomáticas de España con las nuevas repúblicas y el fin de la llamada década moderada (1834-1854). La representación en clave negativa de la historia postrevolucionaria de Hispanoamérica permitió la construcción de un genuino imaginario antirrepublicano que sirvió al Partido Moderado para legitimar y orientar sus proyectos políticos a nivel nacional, imperial y transatlántico.

Palabras clave: antirrepublicanismo, monarquismo transatlántico, moderantismo español, lenguajes políticos, culturas políticas.

Abstract: This article studies how the early experiences of state-building in Spanish America affected the forging of an antirepublican imaginary by Spanish conservatives. It focuses on the period that began with the initiation of diplomatic relationships between Spain and its former colonies. It ends with the Moderate Decade (1844-1854). The negative representation of Spanish American post-revolutionary history permit-

* Trabajo realizado dentro del Proyecto Fondecyt de Iniciación «La Expedición del Pacífico y la Guerra hispano-sudamericana en los imaginarios geopolíticos de la España liberal (1860-1866)», financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile (Ref. Fondecyt núm. 11200245).

ted the Moderado Party to legitimate its political projects in national, imperial and transatlantic spaces.

Keywords: anti-republicanism, transatlantic monarchism, conservatism, political language, political culture.

Introducción

En la España que vivió los convulsos meses que mediaron entre 1846 y 1848 proliferaron las noticias inquietantes en torno al destino de los imperios perdidos en América. Mucho se habló de las tierras mexicanas y de su invasión por parte de los ejércitos estadounidenses. Las portadas de periódicos tan diversos como *La Gaceta de Madrid*, *El Español* o *El Diario Constitucional de Palma* parecieron percibir los ecos mortuorios del otro lado del océano como una amenaza cercana¹. La incapacidad de la república hispanohablante para garantizar su propia integridad territorial daba pábulo a la evocación melancólica de copiosos fantasmas. ¿No era la caída de México un síntoma de la decadencia generalizada que había experimentado el mundo hispánico tras el frenético acontecer de las revoluciones liberales atlánticas?; ¿no era su debilidad prueba palpable de la incompatibilidad del constitucionalismo radical y el republicanismo con la cultura política de los antiguos dominios de la Monarquía católica? Reflexiones parecidas guiaron la pluma de Antonio Alcalá Galiano en su relato historiográfico sobre la contemporaneidad de España y de su extinto imperio ultramarino. Este líder del moderantismo español evocaba nostálgicamente ante sus lectores la independencia mexicana lograda bajo el efímero trono de Agustín de Iturbide. Alcalá Galiano lamentaba que este hubiese arrojado al país a un ciclo de contienda civil, violencia política e inestabilidad institucional que había alcanzado su máxima expresión con la creación de la república federal en 1824. El republicanismo, el federalismo y el constitucionalismo, tan operativos en los Estados Unidos, en el mundo hispánico se tornaban en una maldición:

«que en breve Iturbide se coronó emperador de Méjico, apellidándose Agustín I, que faltó del lustre indispensable para convertirse en mo-

¹ E.g., *Diario Constitucional de Palma*, 11 de noviembre de 1847, pp. 1-2; *La Gaceta de Madrid*, 10 de junio de 1846, pp. 1-2, y *El Español*, 28 de diciembre de 1847, p. 2.

marca á los ojos de quienes le conocían como compañero súbdito, hubo de chocar con obstáculos insuperables; que empeñado en la desvariada empresa de gobernar con remedo de formas constitucionales à un pueblo incapaz de emplearlas ó conocerlas, hubo de aspirar al poder absoluto; que fué pronto destronado; que se constituyó Méjico en república de nombre, y de hecho en un teatro de desorden perenne»².

Esta evocación de la república mexicana como un «teatro de desorden perenne» servía como un recurso metafórico susceptible de urdir toda una red de conceptos y emociones políticas³. El polígrafo y diputado liberal conservador empleaba la extendida percepción de desintegración del México contemporáneo para asociar el concepto de república a la idea de decadencia hispánica, vinculando esta, a su vez, con dos sentimientos que buscaban hacerse eco de las sensibilidades políticas del lector⁴. Por un lado, el texto de Alcalá Galiano apelaba al sentido de amenaza y de miedo, asociándolo narrativamente a un horizonte que se perfilaba como posible: la desvertebración de los órdenes legales y sociales que consagraban la propiedad y la seguridad personal en sociedades «acostumbradas» al poder monárquico. La segunda emoción que aparecía subrayada en la retórica patética del moderado era la nostalgia: un sentido de pérdida que amalgamaba la añoranza por la grandeza imperial de España con una retrospección palingenésica⁵, según la cual la prosperidad del orbe hispánico había llegado a su apoteosis con la Monarquía modernizadora de los borbones dieciochescos, para entrar en decadencia con las revoluciones liberales y las independencias⁶. Los discursos que subrayaban el declive, la di-

² Antonio ALCALÁ GALIANO: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II*, vol. VII, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846, p. 161.

³ Elías José PALTÍ: «Ideas to Concepts to Metaphors: The German Tradition of Intellectual History and the Complex Fabric of Language», *History and Theory*, 49(2) (2010), pp. 194-211.

⁴ Javier KRAUEL: *Imperial Emotions: Cultural Responses to Myths of Empire in Fin-de-Siècle Spain*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

⁵ Lorcin también vincula teóricamente la nostalgia imperial en Europa a la idealización de un pasado idealizado en términos de plenitud geopolítica y socioeconómica, Patricia M. E. LORCIN: «The Nostalgias for Empire», *History and Theory*, 57(2) (2018), pp. 269-285.

⁶ Antonio ALCALÁ GALIANO: *Historia de España*, vol. VI, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1845, pp. 56-59.

visión racial, el desorden y la puerilidad política de los países hispanoamericanos constituyeron el núcleo del antirrepublicanismo moderado de inspiración transatlántica que prosperó en la España del segundo tercio del siglo XIX.

Los líderes históricos que asumieron las riendas del Partido Moderado, fundado como tal en 1835, habían fungido como miembros muy activos del liberalismo hispánico durante los periodos constitucionales previos (1810-1814, 1820-1823). Tras el Trienio Liberal, particularmente durante su exilio en Inglaterra y Francia, se mostraron decepcionados con el experimento excesivamente democratizador de la Constitución de 1812⁷. Decididos a superar la polarización que se había apoderado de la política española, los futuros fundadores del partido se familiarizaron con corrientes ideológicas que postulaban un modelo de Estado representativo en clave reformista, censitaria y contrarrevolucionaria⁸. Particularmente, prestaron sus oídos a las tesis del doctrinarismo francés de François Guizot y Benjamin Constant, legitimadoras de la Revolución de Julio y de la consolidación de la monarquía constitucional orleanista a partir de 1830. Esta corriente se identificaba con una posición política significada a partir de la metáfora situacional del *juste milieu* entre el Antiguo Régimen y la revolución, subrayando la importancia de la gobernabilidad y de la subordinación del individuo al Estado⁹.

Sobre estas bases, los moderados confeccionaron una cultura política que aspiraba a aunar, mediante una acción reformista, las bondades del sistema representativo con los dispositivos estabilizadores de un ejecutivo monárquico fuerte, de una administración centralizada y burocratizada, del voto censitario y de una función pública que contribuyese al mantenimiento de instancias estratégicas de poder eclesiástico y corporativo¹⁰. Los prin-

⁷ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: *Historia constitucional de España: normas, instituciones, doctrinas*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 114-117.

⁸ Xosé Ramón VEIGA: «El liberalismo conservador. Orden y libertad», en María CRUZ ROMEO y María SIERRA (eds.): *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, PUZ-Marcial Pons, 2014, pp. 289-316.

⁹ Jeremy JENNINGS: «Constitutional Liberalism in France: From Benjamin Constant to Alexis de Tocqueville», en Gareth STEDMAN JONES y Gregory CLAEYS (eds.): *The Cambridge History of Nineteenth-Century Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, pp. 349-373, esp. pp. 360-364.

¹⁰ Juan Ignacio MARCELLO BENEDICTO: *La Constitución de 1845*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 77-84.

cipios del Partido Moderado quedaron plasmados en la Constitución de 1845, que sentaría las bases para su hegemonía política durante la década subsiguiente¹¹. En este contexto, el antirrepublicanismo se consolidó como una doctrina elemental en el seno del corpus ideológico que le daba sustancia al moderantismo. Su pensamiento antirrepublicano se definió en términos negativos. Es decir, por su rechazo a un concepto de república que los liberales moderados, a partir de los años veinte, asociaron a los proyectos de corte democrático, antimonárquico, federal y revolucionario que habían prosperado en el seno del liberalismo radical y del socialismo utópico¹².

El artículo estudiará la representación de las repúblicas hispanoamericanas en la cultura política del moderantismo español entre el inicio de la normalización de las relaciones diplomáticas con los Estados emancipados y el final de la década moderada (1834-1854). Ello implicará analizar cómo el liberalismo conservador procedió a la instrumentalización de la lectura negativa de las primeras experiencias de construcción estatal en la América española con el fin de forjar un discurso antirrepublicano. Este se socializó a través de las retóricas ensayísticas, parlamentarias, historiográficas y periodísticas que diseñaron los líderes político-intelectuales adscritos a la corriente. La reflexión sobre el antirrepublicanismo de inspiración transatlántica del moderantismo nos arroja a un punto de intersección entre la cultura política liberal-conservadora, el nacionalismo, el imperialismo y las visiones de lo global¹³.

El estudio pretende enriquecer y matizar los abordajes recientes a la historia del hispanismo y el hispanoamericanismo. En las últimas décadas, un rico abanico de investigaciones ha tendido a

¹¹ Antonio MOLINER PRADA: «Liberalismo y cultura política liberal en la España del siglo XIX», *Revista de História das Ideias*, 37 (2019), pp. 209-237, esp. pp. 225-228.

¹² Juan Francisco FUENTES: «República. España», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (ed.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, CEPC, 2015, pp. 1226-1228.

¹³ Duncan Bell ha definido las «visiones de lo global» como el sistema de creencias normativas respecto al poder mundial que operan en una cultura política determinada; Duncan BELL: «Making and Taking Worlds», en Samuel MOYN y Andrew SARTORI (eds.): *Global Intellectual History*, Nueva York, Columbia University Press, 2013, pp. 254-280.

vincular la emergencia de los imaginarios hispanistas de la España decimonónica a la consolidación del Estado de la Restauración, a la institucionalización del americanismo científico y a las necesidades simbólicas de los nacionalismos finiseculares. Este punto de vista asocia la presencia de las Américas de habla hispana en el debate público a la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento, al «Desastre» del 98 y al desarrollo del nacionalismo de Estado durante los siglos xx y xxi¹⁴.

Dicha postura parte en ocasiones de la premisa establecida por autores como Michael Costeloe, según la cual la pérdida de los territorios continentales americanos, así como sus posteriores desarrollos republicanos, apenas tuvieron incidencia en la formación de las identidades políticas de la España decimonónica¹⁵. El presente artículo contribuye a demostrar, en línea con las investigaciones llevadas a cabo por Christopher Schmidt-Nowara, Alda Blanco y Albert García Balaña, cómo los mundos imperiales y transatlánticos ocuparon un espacio de centralidad en los procesos de construcción ideológica y de nacionalización de la España liberal¹⁶. En este ámbito, el artículo apuesta por recuperar la empresa investigadora abierta, pero no continuada, por Mark Van Aken, que en un documentado estudio publicado en 1959, demostró que el panhispanismo fue un discurso cultural que emergió con fuerza en la esfera pública liberal inmediatamente después a las independencias,

¹⁴ David JORGE: «Tan lejos, tan cerca... cegueras y visiones transatlánticas», en David JORGE (coord.): *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina*, Madrid, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 15-24; David MARCILHACY: «Las figuras de la “Raza”: de la España Mayor a la Comunidad Iberoamericana, perspectivas (post)imperiales en el imaginario español», *Historia y política*, 35 (2016), pp. 145-174, e Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons, 2005.

¹⁵ Michael P. COSTELOE: *La respuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

¹⁶ Albert GARCÍA BALAÑA: «Patriotismos trasatlánticos. Raza y nación en el impacto de la Guerra de Africa en el Caribe español de 1860», *Ayer*, 106 (2017), pp. 207-237; Alda BLANCO: *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, València, Universitat, 2012, y Christopher SCHMIDT NOWARA: *The conquest of history: Spanish colonialism and national histories in the nineteenth century*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006.

siendo decisivo en los planteamientos en torno al futuro de la comunidad nacional¹⁷.

El presente trabajo responde en buena medida al objetivo, reivindicado por autores como James Sanders y Emma Rothschild¹⁸, de proyectar al largo siglo XIX los logros de la historiografía en clave global, atlántica e iberoamericana en torno al primer ciclo de revoluciones liberales (1776-1830)¹⁹. En esta línea, es posible argumentar que la circulación de ideas, imágenes y referentes político-religiosos a través del atlántico de habla hispana no finalizó con la quiebra de la Monarquía imperial en el continente americano²⁰. Por el contrario, el desarrollo de los procesos políticos de construcción nacional e imperial que se dieron en España entre 1830 y 1898 es inexplicable sin abordar las interacciones ideológicas, económicas y geoestratégicas que se produjeron a escala transatlántica²¹. Así, el abordaje de la influencia que la representación de las experiencias republicanas de Hispanoamérica tuvo en el desarrollo del debate público español puede constituir una aportación novedosa a los análisis que han explorado la incidencia de los modelos político-ideológicos de las potencias de la Europa continental y el Atlántico norte en los desarrollos del liberalismo peninsular²².

¹⁷ Mark J. VAN AKEN: *Pan-Hispanism: Its Origin and Development to 1866*, Berkeley, University of California Press, 1959.

¹⁸ James E. SANDERS: «Atlantic Republicanism in Nineteenth-Century Colombia: Spanish America's Challenge to the Contours of Atlantic History», *Journal of World History*, 20(1) (2009), pp. 131-150, y Emma ROTHSCHILD: «Late Atlantic History», en Nicholas CANNY y Philip D. MORGAN (ed.): *The Oxford Handbook of the Atlantic World, c.1450-c.1850*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 634-648.

¹⁹ José María PORTILLO VALDÉS: «La crisis imperial como una experiencia compleja, 1808-1825», *Ayer*, 108 (2017), pp. 305-335, y Noelia GONZÁLEZ ADÁNEZ: *Crisis de los imperios: monarquía y representación política en Inglaterra y España, 1763-1812*, Madrid, CEPC, 2005.

²⁰ E.g., Gregorio ALONSO GARCÍA: *La nación en capilla: ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1874*, Granada, Comares, 2014.

²¹ Paul GARNER y Angel SMITH: «Hispanism, Nationalism and the Hispanic "Corridor"», en Paul GARNER y Angel SMITH (eds.): *Nationalism and Transnationalism in Spain and Latin America, 1808-1923*, Wales, University of Wales Press, 2017, pp. 1-17.

²² Florencia PEYROU y Juan PRO: «Imaginar el Estado en la España del siglo XIX: circulación de ideas y modelos de referencia (presentación)», *Revista de Estudios Políticos*, 175 (2017), pp. 237-241.

Un intento de periodización: del espejismo panhispanista al monarquismo transatlántico

Es posible identificar tres periodos fundamentales en la historia temprana de los imaginarios antirrepublicanos en torno a la América emancipada. En primer lugar se situaría la década que medió entre la derrota del último ejército realista de las Américas en 1824 y la muerte de Fernando VII. Este periodo se caracterizó por ser el momento de desarrollo de un antirrepublicanismo panhispanista de signo antiliberal. Las administraciones fernandinas patrocinaron representaciones de la realidad americana que se pusieron al servicio del Estado absolutista. Periódicos oficialistas, como las *Gacetas de Madrid* y de Bayona²³, e intelectuales orgánicos como Manuel Amado, Martín Fernández de Navarrete y Mariano Torrente dedicaron reflexiones ensayísticas e historiográficas a vincular los experimentos del republicanismo transatlántico a la anarquía, el desorden institucional, el conflicto civil e incluso la masacre interracial²⁴. La representación de los regímenes constitucionales y republicanos como un horizonte distópico ofreció la posibilidad de presentar al sistema absolutista como único garante de la paz social y de la prosperidad pública, tanto en ultramar como en la propia península. Necesitados del patronazgo de la Corona, estos adalides del antirrepublicanismo absolutista construyeron sus discursos contra las nuevas repúblicas con el fin expreso de alimentar la expectativa geopolítica de la reconquista continental, incluso a pesar de su caída en el descrédito casi definitivo con el fracaso de la expedición Barradas en 1829.

Estas representaciones establecieron algunas de las bases conceptuales para la emergencia del antirrepublicanismo moderado de los años cuarenta. Sin embargo, entre el desarrollo de ambos

²³ *Gaceta de Bayona*, 29 de marzo de 1830, y *La Gaceta de Madrid*, 5 de mayo de 1831.

²⁴ Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Colección de los viages (sic) y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, Madrid, Imp. Real, 1825, pp. CXII-CXIII; Mariano TORRENTE: *Historia de la revolución hispano-americana*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1829, pp. 66-69, y Manuel AMADO: *Dios y España*, vol. I, Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1831, pp. VII-XI.

medió un ciclo de panhispanismo liberal que perfiló una visión optimista de los experimentos republicanos ultramarinos. Este segundo periodo se inauguró con el acceso de los liberales progresistas y moderados al poder a partir de 1834, tras el advenimiento de la regencia de María Cristina. Se asistió entonces al inicio de los acercamientos diplomáticos con las nuevas repúblicas por parte del Gobierno moderado de Francisco Martínez de la Rosa²⁵. Este momento se prolongaría hasta las postrimerías del reconocimiento definitivo de las independencias ultramarinas por parte del parlamento español en 1836. A lo largo de esta coyuntura, los discursos del moderantismo, que comenzaron a eclosionar en la esfera pública, compartieron con los del liberalismo progresista un horizonte de expectativas marcado por el optimismo hacia la construcción de una verdadera comunidad postimperial. Sus retóricas aducían que la unidad del mundo hispánico debía estar basada en un nuevo consenso liberal de alcance transoceánico. Así quedó plasmado en las numerosas noticias que celebraban complacientemente el progreso de los Estados hispanoamericanos, las cuales se publicaron sistemáticamente desde periódicos como *El Correo Nacional* y *El Corresponsal*²⁶.

Los moderados participaron, hasta bien entrada la década de los cuarenta, de la esperanza de que las repúblicas se convirtiesen en Estados nacionales con cimientos institucionales sólidos, ejecutivos poderosos, partidos unidos en el interés nacional y economías y poblaciones expansivas. Pero, sobre todo, expresaron el anhelo de que las repúblicas articulasen una política exterior que favoreciese su independencia creciente del poder informal de los imperios anglosajones, acercándoles a España y a un potencial bloque de Estados hispanohablantes²⁷. Este optimismo respecto de los procesos transatlánticos de construcción republicana se expresó en las retóricas desplegadas por los diputados del Partido Moderado durante las sesiones parlamentarias en que se aprobó el reconocimiento de

²⁵ Celestino DEL ARENAL: *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, Madrid, Fundación Carolina-Siglo XXI, 2011, pp. 27-33.

²⁶ E.g., *El Castellano*, 1 de agosto de 1842, p. 3, y *El Correo Nacional*, 20 de abril de 1840, p. 3.

²⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, Legislatura 1836-1837, núm. 46 (de 461 a 474), § 3 de diciembre de 1836, pp. 461-474.

las independencias. Los oradores liberal-conservadores declararon, a coro con los progresistas, la esperanza de que el acercamiento diplomático permitiera la forja de una memoria positiva del imperio en España y sus viejas provincias ultramarinas, con el consiguiente olvido de las violencias traumáticas que se habían autoinfligido los pueblos hispanos durante la guerra. La idea de una reconciliación transicional basada en valores liberales fue expresada, con un claro tono paternalista, por el diputado moderado por Pontevedra, Domingo Fontán:

«Concluyo con perdonar á nuestros hermanos de América todos los males que en su territorio, en nuestras costas, y aun en nuestras Cortes sus mismos Diputados con sus manejos é intrigas nos causaron. Les deseo paz y prosperidad, y vigor y grandeza de alma para conservarse independientes, y honrar siquiera la memoria de sus antepasados»²⁸.

Sin embargo, este periodo de optimismo dio paso a un tercer ciclo marcado por el desencanto y por la instrumentalización sistemática de las experiencias constitucionales hispanoamericanas para la construcción de un antirrepublicanismo de matriz genuinamente liberal-conservadora. El nuevo momento coincidió parcialmente con un periodo de preeminencia política del Partido Moderado que duró entre 1844 y 1854 y que fue claramente apreciable en la prensa liberal-conservadora de los años cuarenta. Diarios como *El Heraldo* y *El Español* ofrecieron a sus lectores constantes y profusas lamentaciones de la inestabilidad política de las repúblicas, así como de los enfrentamientos entre partidos, de las guerras exteriores o intestinas y de las revoluciones y pronunciamientos militares²⁹. La independencia de Texas y su anexión a los Estados Unidos; las guerras civiles en Perú, Centroamérica, o La Plata; la guerra de esta confederación con Francia; las rebeliones caudillistas; los constantes cambios de constitución y de modelo de organización territorial en México; o las dificultades del capital británico para encontrar mercados estables y recuperar empréstitos ocuparon la primera plana de las publicaciones conservadoras. Las crónicas de estos eventos tuvieron siem-

²⁸ *Ibid.*, pp. 470-471.

²⁹ E.g., *El Heraldo*, 8 de octubre de 1845, p. 2; 8 de noviembre de 1842, p. 1, y 13 de enero de 1843, p. 1, y *El Español*, 18 de agosto de 1846, p. 1.

pre tonos tragicómicos y afectados, que expresaban el desprecio de los publicistas moderados por los regímenes republicanos establecidos en los antiguos dominios imperiales, mientras, a su vez, transmitían el dolor por la frustración continuada de sus sueños de regeneración de una comunidad hispánica³⁰.

Este proceso de desencanto respondió a tres estímulos simultáneos. En primer lugar, la percepción de fracaso de los procesos de construcción nacional en los territorios escindidos de la Monarquía católica³¹. En segundo lugar, la creciente polarización en el seno de la política española, motivada por el enfrentamiento por la hegemonía entre el Partido Moderado y sus rivales en el arco liberal: particularmente los sectores progresistas, demócratas y republicanos. Ciertamente, el Partido Progresista español, que fue el gran promotor del principio de soberanía popular que había quedado consignado en la Constitución de 1812, nunca profesó un republicanismo explícito. Sin embargo, su utilización cada vez más habitual de la movilización popular y su municipalismo permitieron que los moderados lo asociasen crecientemente con el republicanismo moderno³². Por otro lado, desde 1835 se asistió al desarrollo de un movimiento explícitamente republicano que culminó en la formación del Partido Demócrata español en 1848³³. Este año vio coincidir la expansión de una oleada de revoluciones democratizadoras en Europa que se cobraron la vida de la Monarquía orleanista francesa, la cual se había consolidado como la gran valedora exterior de los gabinetes moderados³⁴. La pugna interna contra el progresismo

³⁰ E.g., *La Gaceta de Madrid*, 25 de enero de 1844, p. 4; *El Heraldo*, 22 de mayo de 1844, p. 2; *El Español*, 17 de septiembre de 1845, p. 3, y *El Correo Nacional*, 30 de julio de 1838, p. 1.

³¹ Hilda SÁBATO: *Republics of the New World: The Revolutionary Political Experiment in Nineteenth-Century Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 2018.

³² Juan PAN-MONTOJO: «El progresismo isabelino», en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria, 2006, pp. 183-208.

³³ Unai BELAUSTEGI BEDIALAUNETA: «Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural», *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 20 (2019), pp. 1105-1107.

³⁴ Ignacio GARCÍA DE PASO: «El 1848 español ¿Una excepción europea?», *Ayer*, 106 (2017), pp. 185-206, esp. pp. 204-206.

y el republicanismo, radicalizada por estos eventos internacionales, llevó al moderantismo a recurrir a las aparentes experiencias de fracaso republicano y federal en Hispanoamérica como un arma arrojada de primer orden.

En tercer lugar, el antirrepublicanismo de inspiración transatlántica fue funcional a los proyectos de regeneración del poder imperial y a las aspiraciones de renovar la presencia geopolítica de la Monarquía española en el hemisferio occidental. Las élites de la España decimonónica continuaron imaginando a la Monarquía como una potencia imperial con intereses interhemisféricos y, muy concretamente, americanos³⁵. En este escenario, veremos cómo los moderados de los años cuarenta vincularon la regeneración geopolítica de España y la supervivencia de su imperio colonial en las Antillas a la re-monarquización de los viejos dominios virreinales.

De cualquier modo, estos desarrollos discursivos apuntaban a la consolidación definitiva de un monarquismo transatlántico que hizo de las representaciones peyorativas de la realidad política hispanoamericana uno de los ejes de sus imaginarios antirrepublicanos. Antes de hablar de las intenciones políticas que impregnaron y vehicularon estos movimientos retóricos, es necesario analizar en profundidad las narrativas maestras que construyeron los moderados.

El relato antirrepublicano: barbarización, oligarquía y militarismo

Una de las principales características de las representaciones moderadas de la contemporaneidad política ultramarina fue su contenido contrarrevolucionario e historicista. Los discursos antirrepublicanos retrataron el desarrollo del constitucionalismo en la América española como un extrañamiento de las estructuras sociopolíticas y las tradiciones jurídicas que habían garantizado la paz y la prosperidad en su suelo. Para desarrollar este punto cabe recurrir al relato de viaje del jurista y filósofo conservador Luis Manuel del Rivero, que en 1844 publicó las reflexiones que le había suscitado una visita de trabajo a México realizada dos años atrás. Ri-

³⁵ Tomás PÉREZ VEJO: «España en el mundo», en Jordi CANAL (ed.): *Historia contemporánea de España*, Madrid, Fundación Mapfre, 2017, pp. 347-440.

vero alegaba que el resultado visible de las independencias consistía en una serie de repúblicas que, en su anhelo por fundar democracias populares siguiendo el modelo estadounidense, habían provocado un divorcio insoslayable entre sus instituciones políticas y la constitución histórica de sus sociedades, dejándolas invertebradas. Las revoluciones, explicaba, habían nutrido el principio de «soberanía nacional» en todo el continente. Este precepto había tenido, a su parecer, sus aspectos positivos, por impulsar a los pueblos modernos al asalto contra la tiranía absolutista, que estaba triunfando como consecuencia de la falta de reformas; pero, en cambio, había fallado en proporcionar a los pueblos hispanos un «centro de reunión» sustitutivo de la Corona y de la religión, perpetuando un «genio destructor» que no podía insuflar vida y organización en el cuerpo social, y, por tanto, no podía engendrar verdaderas naciones políticas. Rivero concluyó que el «principio de la soberanía» había obrado «prodigios cuando se trataba de disolver los vínculos de la obediencia y divorciar al pueblo del Gobierno»³⁶.

Así, uno de los recursos discursivos que caracterizaron al anti-republicanismo fue el argumento historicista que insistía en la inadaptación de las urnas electorales, los derechos políticos cuasi-universales y la división de poderes a las formas históricas de organización de las sociedades de la América española. El propio Rivero sentenció que la aplicación de los enunciados contractualistas y ultrademocráticos del constitucionalismo republicano sobre sociedades que mantenían costumbres de tipo monárquico y corporativo había dado pábulo a un proceso de re-feudalización del poder³⁷. En opinión del jurista, la independencia había supuesto el resurgimiento del «espíritu militar» de la conquista. Un espíritu que durante trescientos años había quedado aprisionado en las haciendas gracias a la influencia democratizadora de la Corona³⁸. La separación del imperio español había significado para los territorios americanos la sanción e incluso la ampliación de las desigualdades sociales estructurales que la administración monárquica y las Leyes de Indias no habían logrado abolir: «esta desigualdad fue un

³⁶ Luis Manuel DEL RIVERO: *Méjico en 1842*, Madrid, Imprenta y Fundación de D. E. Aguado, 1844, pp. 40-42.

³⁷ *Ibid.*, pp. 27-28.

³⁸ *Ibid.*, pp. 134-135.

hecho constante y continúa siéndolo en la organización de aquella sociedad»³⁹. Libres del orden impuesto por los estatutos legales estrictos que imponía el imperio civil de la Monarquía, las «élites criollas» se habían apropiado de las administraciones del Estado, habían sancionado y ampliado su dominio sobre la propiedad territorial y, ante la falta de un sistema reglado y legítimo de acceso al poder, habían acudido al ejército, como instancia que permitía el uso discrecional de la violencia con fines políticos⁴⁰.

Pensadores del arco liberal-conservador como Tomás de Comyn⁴¹ y José Canga-Argüelles⁴² habían precedido a Rivero en este argumento, interpretando las independencias republicanas como un proceso de «barbarización», consistente en el triunfo de los elementos sociales aristocráticos que habían permanecido controlados por el poder de la Corona desde la conquista. Los editores de *El Herald* sintetizarían esta línea discursiva en su portada del 2 de noviembre de 1847, la cual pretendía ser un epitafio a la abatida nación mexicana tras su ocupación por los ejércitos estadounidenses:

«La libertad política aplicada a un pueblo donde no hay espíritu público, ni clase media, ni ninguna de las condiciones necesarias para que adquiera consistencia, en vez de producir buenos resultados, se convierte en arma peligrosa que los hombres turbulentos y ambiciosos usan para su propio provecho con grave daño de la generalidad; con solo atender al número de presidentes que ha tenido Méjico en estos últimos años, y las sangrientas luchas que han ocurrido para su encumbramiento y caída, se echará de ver la exactitud de lo que decimos»⁴³.

También el publicista Ignacio Ramón Carbonell, editor de la célebre *Revista de España, Indias y el Extranjero*, se valdría de sus reseñas del libro de viajes de la célebre Madame Calderón de la

³⁹ *Ibid.*, p. 26.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 165.

⁴¹ Tomás DE COMYN: *Apuntes de un viajero o Cartas familiares escritas durante la insurrección del Reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1843, p. 17.

⁴² José CANGA ARGÜELLES: *Breve respuesta á la representación de los Comerciantes de Londres sobre el reconocimiento de la independencia de las Américas Españolas*, Londres, D. M. Calero, 1829, pp. 10-11.

⁴³ *El Herald*, 2 de noviembre de 1847.

Barca⁴⁴ (esposa de Ángel Calderón de la Barca, primer embajador español en México y de tendencias moderadas), para describir a las elites del México republicano como a nuevos señores feudales que practicaban un maquiavelismo sin escrúpulos para beneficiarse del Estado a su conveniencia⁴⁵. Carbonell afirmaba que la historia reciente de las Américas era la triste crónica de cómo un imperio monárquico, pacífico y civilista había sido sustituido por una serie de repúblicas oligárquicas y militarizadas. La paradoja de un universo social que había adoptado las formas externas de la democracia liberal para encubrir un ahondamiento salvaje en el *ethos* clientelar y banderizo de sus elites se convirtió, así pues, en uno de los ejes vertebrales de este discurso antirrepublicano.

Otro vocero de la política transatlántica de los gabinetes moderados durante los años cuarenta, José María de Aurrecoechea, concluyó que la falta de instrucción, de capacidad política y de identidades ciudadanas de las masas indígenas y de las «clases populares» del continente se debía al hecho de que el republicanismo oligárquico había agrandado la mala distribución de la riqueza. La mayor parte de la población indígena y las «castas», alegaba, vivían en dependencia de los grandes propietarios y terratenientes⁴⁶. Los capitales de América estaban concentrados entre los detentadores de las haciendas agrícolas y fábricas que habían florecido gracias al Gobierno español, y estos ponían obstáculos constantes a la socialización nacional de la riqueza. Estas formas de distribución de la propiedad eran en todo contrarias a las que precisaban las democracias populares, que solo podrían prosperar de existir una mayoría de medianos propietarios u obreros asalariados que pudiese vivir independientemente con el producto de su capital, hacienda e industria⁴⁷. El éxito de una verdadera democracia representativa que emulase a la estadounidense solo era realizable en el supuesto

⁴⁴ Madame CALDERÓN DE LA BARCA: *Life in Mexico: During a Residence of Two Years in That Country*, vol. I, Boston, Charles C. Little and James Brown, 1843.

⁴⁵ Ignacio Ramón CARBONELL: «Lijero extracto de la obra titulada La vida en Méjico durante una mansion de dos años en aquel país», *Revista de España, de Indias y del Estrangero*, II (1845), pp. 406-425.

⁴⁶ José María DE AURRECOECHEA: *Historia sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas la América española*, Madrid, Imprenta a cargo de D. Juan Rebollo, 1846, p. 18.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 19.

de una transformación estructural de las relaciones sociales, raciales y productivas de las Américas.

Sin embargo, en opinión de Aurrecoechea, esta transformación era imposible en el corto y medio plazo, y precisaba de la acción de un ejecutivo monárquico fuerte, que modernizase, desde el posibilismo y la tradición, las formas de sociabilidad de las heterogéneas comunidades de ultramar⁴⁸. El escritor opinaba que el cambio debía consistir en una vuelta a la tradición monárquica como medio para retomar el camino de reformas graduales que habían protagonizado los Borbones dieciochescos. Según su juicio, las sociedades no debían adaptarse a los dictados de un progreso significado en los términos de la democracia estadounidense, sino al contrario: cualquier transformación modernizadora debía amoldarse a la particular fisonomía de las tradiciones corporativas y monárquicas de la América española⁴⁹. Otro de los grandes líderes moderados, el conde de Toreno, argumentó en su historia de la guerra de independencia española que esta necesidad de inventar verticalmente un progreso propiamente hispano era común a América y la Península. Un progreso al servicio de la costumbre solo podía alcanzarse a partir del papel de Jano que debía desempeñar la institución monárquica, como un poder que arbitrarse dos vocaciones contrapuestas, preservando e innovando a la par⁵⁰. El conde y, más adelante, los editores de *El Heraldo* defendieron que esta necesidad era mayor incluso en América que en la propia España, por ofrecer esta la dificultad añadida de su enorme fragmentación racial y lingüística, y por estar más lejana a los «polos» de civilización que representaban Francia y Gran Bretaña⁵¹.

En general, el cuadro trágico que los moderados construyeron en sus narraciones de la historia republicana de los antiguos dominios ultramarinos era congruente con su idealización nostálgica de los tiempos virreinales. Las comparaciones altisonantes entre las economías mundializadas, las sociedades integradas y las instituciones civiles fuertes de los Reinos de Indias y el mundo mili-

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 21-22.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 24.

⁵⁰ José María QUEIPO DE LLANO: *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*, vol. III, Madrid, Imprenta de D. Tomás Jordán, 1835, pp. 442-443.

⁵¹ *El Heraldo*, 18 de abril de 1846, p. 1.

tarizado, fragmentado y depauperado de las repúblicas se consolidaron como un lugar común en los imaginarios transatlánticos del conservadurismo liberal. A pesar de los múltiples matices apreciables entre las proclamas de los voceros del antirrepublicanismo moderado, el consenso en torno a la decadencia que habían supuesto los recetarios políticos del liberalismo, el republicanismo y la democracia en los viejos reinos indianos fue muy amplio. Hasta tal punto llegó a convertirse la historia reciente de las Américas hispanas en un sinónimo de anarquía, deterioro económico y desorden moral, que los moderados normalizaron las evocaciones del pasado y el presente de las repúblicas transatlánticas en sus discursos contra los progresistas, los demócratas, los independentistas y los autonomistas de Cuba, Puerto Rico y la Península⁵². Las representaciones de las guerras, golpes, crímenes y horrores acontecidos en las Américas sirvieron como un valioso anecdotario para legitimar las teorías cada vez más conservadoras del moderantismo de los años cuarenta.

Los usos políticos del monarquismo transatlántico

La narración pesimista de los procesos de construcción estatal en los antiguos dominios de la Monarquía se fue asentando como un vehículo emocional para la construcción de un genuino vocabulario antirrepublicano⁵³ capaz de cimentar los ideales monarquistas, centralistas y antidemocráticos del moderantismo. De hecho, el accidentado desarrollo institucional de la mayoría de los Estados ultramarinos se concibió como conexo a los conflictos postrevolucionarios que presidían la vida pública de la España contemporánea. Los desajustes y enfrentamientos civiles surgidos como consecuencia de los problemáticos procesos de construcción republicana en Hispanoamérica fueron así hipertrofiados por los comentaristas del arco liberal-conservador, que vieron en las representaciones del presente transatlántico una oportunidad para reforzar sus posturas ideológicas en el juego político peninsular.

⁵² *El Tiempo*, 11 de abril de 1846, pp. 1-2.

⁵³ Ana Isabel GONZÁLEZ MANSO: «Héroes nacionales como vehículos emocionales de conceptos», *Historiografías: revista de historia y teoría*, 10 (2015), pp. 12-30.

Los desastres asociados al constitucionalismo de corte republicano, federal y democrático en América fueron instrumentalizados para condenar retóricamente los proyectos de similar signo que defendían los liberales progresistas y los republicanos españoles. En 1846, espoleados por la invasión de México por parte de los Estados Unidos, los redactores de *El Tiempo* expresaron con claridad la necesidad de comprender comparadamente la decadencia transatlántica de los pueblos hispanos:

«¡Cosa singular! Las vicisitudes políticas de aquellos países son tan idénticas a las nuestras en sus causas, en su marcha y en sus resultados: sus hombres, con sus miserias, con sus ambiciones, con sus defectos y virtudes son tan parecidos a los nuestros. Sus acontecimientos, sus instituciones, sus guerras, sus tratados guardan tan perfecta analogía con los nuestros, que al leer su historia ha sucedido muchas veces creer que recorriamos las páginas de la de nuestra patria, a la par que gloriosa aflictiva, y tan heroica como estéril»⁵⁴.

Los imaginarios del moderantismo convirtieron así la historia reciente de los viejos dominios en un arma simbólica de gran importancia para hacer política interna. Una polémica periodística acontecida en 1844 nos ofrece otro valioso ejemplo. En respuesta a un artículo de *El Clamor Público* en que este diario demócrata se preguntaba: «¿Qué han hecho los moderados?», los editores de *El Heraldo* recurrirían al mito negativo del caos americano. El artículo comenzaba preguntando retóricamente qué habían hecho los progresistas aparte de generar hábitos de insubordinación, conspirar, bombardear Barcelona, perseguir opiniones o enmudecer la imprenta. Los demócratas, decían, querían conducir al país al mismo estado que las

«desventuradas repúblicas de la América española que ofrecen al mundo un cuadro horrible de despotismo y anarquía. Allí no hay reyes, pero hay camarillas; allí hay democracia, igualdad absoluta; pero esa democracia gime esclavizada por las facciones, y la igualdad solo reside en el patíbulo, porque el que ayer fusilaba, hoy es fusilado; allí en fin se ha atendido mucho a la tabla de derechos; pero en cambio la América española es de los

⁵⁴ *El Tiempo*, 11 de abril de 1846, pp. 1-2.

pueblos que no son salvajes, el más atrasado del universo. He aquí los tristes efectos de la anarquía; he aquí los resultados del desorden, miseria y la desolación a los imperios»⁵⁵.

Algunos exponentes del pensamiento moderado trataron de subrayar las diferencias entre España y las repúblicas de la América española, precisamente con el objetivo de presentar sus proyectos de una Monarquía constitucional centralizada como la antítesis del republicanismo aplicado en ultramar. Estos esquemas disociativos llegaron muy frecuentemente a la retórica histórico-política que el Partido Moderado desplegó en la arena parlamentaria. Por ejemplo, en la defensa del proyecto de dotación al culto y al clero del 11 de enero de 1845, en el Senado, el representante de Guipúzcoa, Pedro Egaña Díaz de Carpio, aceptaba que, a partir de 1814, España había vivido en la inestabilidad política y el disenso partidista, entrando en una «agonía eterna y dolorosa», del mismo modo que les había sucedido a las «desgraciadas repúblicas de América; mandando hoy un jefe de partido, y mañana otro; gobernando ahora una pandilla, y después la contraria, y no mandando, no gobernando, no estando representada nunca la nación por medio del valor, de la inteligencia y del concurso de todos sus hijos». Sin embargo, la diferencia radicaba, decía, en que España no era «un pueblo nacido ayer», que hubiera emergido «de repente del polvo de las revoluciones», como lo habían hecho las repúblicas ultramarinas. España contaba con la ventaja de sus principios antiguos, derivados de la religión y la Monarquía, y solo ella podía enseñarles a los americanos cómo hermanar estos con el dogma moderno de la libertad⁵⁶.

Así, los episodios de contienda civil que abundaban en la historia contemporánea de las antiguas provincias ultramarinas se equipararon, disociaron y conectaron a conveniencia con el accidentado devenir de la propia Monarquía española. Esta, como sus dominios perdidos, parecía fracasar recurrentemente en la normalización de un sistema parlamentario liberal, en la redacción de una constitución universalmente aceptada, en la imposición de los

⁵⁵ *El Herald*, 28 de junio de 1844, p. 1.

⁵⁶ «Discurso pronunciado por el Sr. Egaña al discutirse el proyecto sobre la ley de dotación del culto y el clero», *El Herald*, 14 de enero de 1845, pp. 2-3.

poderes civiles sobre los militares y en la recuperación de un papel relevante en la arena geopolítica, como lo lamentaba José de Aurrecoechea en su panfleto americanista⁵⁷. De este modo, la radicalización política del moderantismo en la esfera doméstica, con su creciente reticencia a pactar un sistema representativo de naturaleza democrática con los liberales progresistas, se correspondió con la deriva antirrepublicana en sus imaginarios americanistas e imperiales.

Al mismo tiempo, de la confianza en un pacto postimperial de España con los Estados republicanos hispanoamericanos, se pasó a un monarquismo transatlántico militante, que predicaba que el único futuro deseable para los países que habían compuesto el viejo imperio era constituirse como un bloque de monarquías que militasen con los valores políticos del moderantismo. Para los pensadores de este pujante hispanismo liberal-conservador, la regeneración postrevolucionaria pasaba por la recuperación interna de la Monarquía española en la forma de un régimen representativo censitario y centralizado. Esto debía permitirle a España asumir el liderazgo de la comunidad hispánica y convertirse en un poder normativo, que dirigiese a las repúblicas hacia el horizonte salvífico de la Monarquía constitucional. Así lo defendía uno de los intelectuales orgánicos del moderantismo, Eugenio Tapia. En su *Historia de la Civilización Española*, publicada en 1840, Tapia reflejaba lo que para él debía ser la aspiración prescriptiva de todo el mundo euroamericano y particularmente de los países de habla hispana:

«Una monarquía constitucional cimentada en sólidas bases, apoyada en la buena moral, en la justicia y en el amor del pueblo; un Gobierno fuerte que reprima las facciones y haga observar escrupulosamente las leyes; esto es lo que puede en el día prosperar, lo que exige el estado de la civilización europea»⁵⁸.

También en este ámbito los pensadores del moderantismo recurrirían ventajosamente al rico abanico de experiencias políticas que proporcionaba la historia reciente del mundo atlántico, cen-

⁵⁷ José María DE AURRECOECHEA: *Historia sucinta é imparcial...*, p. 3.

⁵⁸ Eugenio DE TAPIA: *Historia de la civilización española*, vol. IV, Madrid, Imprenta de Yenes, 1840, p. 401.

trando sus comparaciones en Brasil y las Antillas. Los editores de *El Tiempo* subrayaron el contraste entre el estado caótico del México emancipado y el estado supuestamente boyante de un imperio del Brasil que había mantenido sus formas de organización monárquica y su modelo económico esclavista⁵⁹. Francisco Martínez de la Rosa aseveraba que el contraste era sintomático de las ventajas que podrían haber resultado de la aplicación de los viejos planes de independencias monárquicas consensuadas propuestas por ciertos líderes del Trienio Liberal⁶⁰. El prócer moderado defendió abiertamente que la experiencia de creación pactada de un imperio monárquico en la América de habla portuguesa podía servir como una fuente adicional de inspiración para que España se convirtiese en una potencia normativa, asumiendo el liderazgo de una ola de remonarquización en el Atlántico ibérico⁶¹.

La valoración triunfalista del estado de las colonias españolas en el Caribe también se consolidó como un vivero favorable a los imaginarios del monarquismo transatlántico moderado. Los editores de *El Heraldo* y *El Español* reciclaron un argumento que los absolutistas de las décadas previas habían dado para la reconquista: la mejor baza que España tenía para erigirse como un modelo exitoso de Estado monárquico-constitucional era exhibir la prosperidad de Cuba y Puerto Rico, y el triunfo que sus regímenes autoritarios y sostenedores de las leyes de Indias habían tenido a la hora de asegurar un marco de crecimiento económico y de relativa paz social⁶². Por medio de estos discursos, el moderantismo justificó la excepcionalidad colonial a la que fueron sometidas las Antillas en las Constituciones de 1837 y de 1845. Dicha fórmula de excepcionalidad pretendía legitimar un marco normativo diferenciado de la metrópoli, que en la práctica se tradujo en la suspensión del Gobierno representativo, la entrega de poder

⁵⁹ «Brasil y los Estados Unidos», *El Tiempo*, 13 de junio de 1846, pp. 1-2.

⁶⁰ Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Espíritu del siglo*, vol. I, París, Baudry, 1844, pp. 452 y 469-470.

⁶¹ Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía Austriaca*, vol. I, Madrid, Imprenta a cargo de José Montegrifo, 1855, pp. 191-195.

⁶² *El Español*, 8 de mayo de 1847, pp. 2-3, y *El Heraldo*, 20 de octubre de 1848, p. 1.

discrecional a los Capitanes Generales y la perpetuación de la esclavitud⁶³.

El discurso antirrepublicano asociado a la imagen de los países hispanoamericanos se consolidó, en este contexto, como un recurso de importancia para que los moderados lidiaran con las inseguridades que provocaba el incipiente autonomismo cubano y los amagos de rebelión que se habían vivido en la isla durante los años cuarenta. También se hizo notar en los alegatos contra el movimiento anexionista, patente tras las expediciones filibusteras organizadas por Narciso López entre 1849 y 1851⁶⁴. A lo largo de los años cincuenta, autores como Mariano Torrente —antiguo defensor de la reconquista de Fernando VII, que se recicló como administrador colonial en el seno del conservadurismo liberal— y José Ferrer de Couto —militar y publicista que estuvo especialmente implicado en la defensa intelectual del dominio español en las Antillas— asociaron el proyecto de anexionar Cuba a los Estados Unidos con un horizonte de anarquía política y conflicto racial⁶⁵.

Pero los usos de la imagen antirrepublicana de las Américas no solo se hicieron notar en la política interna o en las justificaciones conservadoras del colonialismo liberal: también tuvieron aplicaciones decisivas en la planificación de la política exterior hacia las repúblicas transatlánticas. El retorno a las raíces monárquicas, decían los editores de *El Heraldo*, tenía el potencial de permitir a las sociedades hispanoamericanas reencontrarse con sus tradiciones históricas. La instauración de tronos les devolvería las seguridades que ofrecía el orden civil y corporativo amparado por la Corona. A su vez, aseguraría la implantación escalonada de las reformas benéficas que prometía el liberalismo racional, reservando el ejercicio del poder político a una clase propietaria dirigente⁶⁶.

⁶³ Josep Maria FRADERA: *La nación imperial*, Barcelona, Edhasa, 2015, pp. 798-829.

⁶⁴ Josef OPATRNÝ: «Cuba en el contexto internacional», en Consuelo NARANJO OROVIO (ed.): *Historia de Cuba*, Madrid, CSIC-Doce Calles, 2009, pp. 233-252.

⁶⁵ José FERRER DE COUTO: *América y España consideradas en sus intereses de raza, ante la república de los Estados Unidos del norte*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1859, pp. 82-88, y Mariano TORRENTE: *Política ultramarina*, Madrid, D.A. Avrial, 1854, pp. 72-77.

⁶⁶ *El Heraldo*, 24 de febrero de 1846, pp. 1-2.

Esta lectura histórica del pasado y del futuro de las Américas ofreció la doble ventaja de dibujar un horizonte estratégico muy deseable para los planes de regeneración imperial y atlántica de los moderados, a la vez que apuntalaba sus valores y proyectos en la disputa que mantenían con los progresistas en el espacio doméstico. Con base en estas construcciones simbólicas, la prensa liberal-conservadora saludaría con alegría cualquier suceso indicativo de un giro antidemocrático o antiliberal en la política de los países americanos, conceptualizándolo como un preludio para la instalación de una monarquía⁶⁷.

Sea como fuere, como ejemplificaron las condenas de Alcalá Galiano a los intentos monarquistas de Iturbide, los moderados consideraron que cualquier monarquía o autocracia republicana que pudieran edificar los patricios americanos sería netamente inferior a una Corona que heredase la legitimidad de la Monarquía española⁶⁸. Más que el favorecimiento de ejecutivos republicanos autocráticos, el objetivo fundamental en las visiones de lo global urdidas por el pensamiento liberal-conservador fue el del restablecimiento de tronos borbónicos en los países hispanoamericanos.

Muchos diarios e intelectuales moderados se mostraron dispuestos a representar ante sus audiencias a una América española que estaba deseosa de recuperar los tiempos del virreinato⁶⁹. En su panfleto de 1846, Aurrecoechea sostuvo que el México contemporáneo estaba plagado de una población que, en su depauperación y en su inseguridad, había escapado del hechizo demagógico de los revolucionarios independentistas, recordando de nuevo los tiempos de bonanza del imperio español y reivindicando mayoritariamente la venida de un príncipe europeo⁷⁰. Su alegato, en línea con el discurso de Martínez de la Rosa, se acompañaba de una propuesta de actualización de los planes del Trienio Liberal, la cual, según su juicio, debía consistir en la creación de monarquías constituciona-

⁶⁷ E.g., *El Español*, 18 de agosto de 1846, p. 2, y *El Tiempo*, 26 de agosto de 1846, p. 4.

⁶⁸ Alcalá GALIANO: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II*, vol. VII, Madrid, Imp. de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846, pp. 160-161.

⁶⁹ *El Heraldo*, 21 de febrero de 1846, p. 1.

⁷⁰ José María DE AURRECOECHEA: *Historia sucinta é imparcial...*, p. 13.

les cuyos tronos fuesen ocupados por infantes de la Casa de Borbón. El publicista afirmaba que las instituciones monárquicas solo podían triunfar cuando se veían respaldadas por el prestigio de la tradición. De ahí que los Borbones españoles fuesen los candidatos idóneos frente a cualquier otra posible dinastía europea o frente a cualquier candidato de las élites hispanoamericanas⁷¹.

Aurrecoechea no pretendía, no obstante, que dicha restauración fuese el resultado de una intervención unilateral de la Monarquía española. Al contrario, su escrito, haciéndose cargo de los equilibrios de poder que operaban en el escenario euroamericano del momento, preveía que la restauración de dinastías borbónicas en los viejos territorios imperiales solo podía alcanzarse mediante la intervención concertada de las monarquías europeas con intereses interhemisféricos y, más concretamente, el Imperio británico, la Monarquía orleanista y España. La susodicha entente monarquista haría converger, según Aurrecoechea, el incremento del poder español con la prosperidad de una comunidad euroamericana de monarquías constitucionales independientes: una España poderosa podía convertirse en un elemento de equilibrio en el «sistema federal europeo» y, a la vez, sancionar la influencia de las monarquías del viejo mundo al otro lado del océano mientras frenaba la hegemonía estadounidense⁷².

En línea con el escrito de Aurrecoechea, los periódicos moderados interpretaron la alarma ante el expansionismo estadounidense expresada desde diarios como el *Times* o el *Journal des Débats* como el preámbulo de un escenario geopolítico en el que las grandes potencias europeas favorecerían el retorno de los Borbones al trono novohispano, asegurando con ello el poder informal de España⁷³. De hecho, los moderados concibieron que la disputa por la restauración borbónica en el antiguo espacio imperial pasaba, sobre todo, por la socialización exitosa de un relato monarquista de nación en la opinión pública de los países hispanoamericanos. Ignacio Ramón Carbonell entendía que una de las misiones centrales de la *Revista de España, Indias y el Extranjero* era promover el sen-

⁷¹ *Ibid.*, pp. 17-19.

⁷² *Ibid.*, pp. 44-55.

⁷³ E.g., *El Español*, 8 de agosto de 1845, p. 3; Luis Manuel RIVERO: «Guerra de Méjico. Artículo II», *El Español*, 10 de noviembre de 1847, p. 2.

timiento monarquista y filohispano que, según su percepción, comenzaba a calar entre los públicos americanos gracias a la constatación de la inferioridad de su oscuro presente republicano respecto del pasado virreinal, poco a poco recordado:

«Sobre este punto los hechos posteriores han hablado y bien alto; y la opinión de las personas ilustradas y sensatas en algunas de las nuevas repúblicas americanas hace ya justicia al Gobierno de la metrópoli, y reconoce, aunque tarde, y después de costosos ensayos, tanto las miras interesadas de la política extranjera; como la funesta aplicación que han hecho de las doctrinas, que no eran acomodadas a su situación especial, que eran contrarias a la estabilidad de todo Gobierno»⁷⁴.

Carbonell hablaba por todos los editores de su publicación para reivindicar que estaban «persuadidos de que nuestra Revista en su Sección de Indias será la bandera verdaderamente Hispano-Americana», es decir, que cumpliría con el deber de generar identificaciones transnacionales que vinculasen a americanos y españoles en los valores heredados de la Monarquía imperial, facilitando la transición panatlántica hacia el monarquismo liberal moderado⁷⁵. Las esperanzas de Carbonell se cifraban, entre otras cosas, en el libro de viajes de Madame Calderón, con la que decía tener buena amistad. Esta y su marido habían dado buena cuenta de los «dulces» recuerdos que los mexicanos guardaban de la madre patria. Según decían, la expresión «¡Qué tiempos aquellos!» se oía más y más entre los mexicanos, prometiendo la feliz emergencia de una identidad hispánica postimperial en todo el mundo ultramarino⁷⁶.

La obra de Luis Manuel Rivero abundó en este caudal argumentativo, equiparando la posibilidad de creación de una monarquía encabezada por un Borbón con la formación de una genuina nacionalidad mexicana. Lo que hasta entonces había sido un caos feudal de señores militares y banderías, podía convertirse en un cuerpo nacional unitario bajo el poder aglutinador de una Corona que actuaría como garante de un consorcio de esfuerzos públicos y privados encaminados a fortalecer el Estado, acabando con los par-

⁷⁴ Ignacio Ramón CARBONELL: «Introducción a la parte Indiana», *Revista de España, de Indias y del Estrangero*, I (1845), pp. 72-85, esp. pp. 73-74.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 73-74.

⁷⁶ Ignacio Ramón CARBONELL: «Lijero extracto de la obra...», pp. 409-411.

ticularismos. Esta unidad en la diversidad que prometía la restauración monárquica serviría también para convertir a México en la gran potencia hispana del continente⁷⁷. En lugar de continuar perdiendo Estados ante «las invasiones de los bárbaros» estadounidenses, el México coronado sabría mantener un ejército disciplinado y una hacienda saneada, los cuales permitirían su defensa e incluso cierta capacidad de contraofensiva⁷⁸.

En este contexto, la publicística del moderantismo, especialmente *El Herald*, incentivó un clima de opinión muy favorable a las tentativas que, *de facto*, llevaron a cabo los gabinetes y embajadores moderados para intentar dotar de apoyo al frágil partido monarquista mexicano en sus aspiraciones de control golpista del Estado⁷⁹. De particular importancia fue la conspiración orquestada entre 1845 y 1846, que implicó al gabinete entonces liderado por Martínez de la Rosa y al embajador español en México, Salvador Bermúdez de Castro, junto con el general Mariano Paredes. La idea fue financiar a este último para que se hiciera con la presidencia y, una vez en ella, proclamase rey al infante don Enrique de Borbón⁸⁰. Tampoco deben desmerecerse otras iniciativas diplomáticas poco estudiadas, como las negociaciones entabladas en 1846 por el encargado de negocios de España, Carlos Creus, para instalar un protectorado monarquista en Montevideo (cuyo trono ocupase un Borbón)⁸¹; o el apoyo que la exregente María Cristina y su segundo marido, el duque de Ríansares, con el beneplácito de líderes moderados como el duque de Rivas, le dieron al general Juan José Flores para la organización de una expedición encaminada a la creación de una monarquía constitucional en Ecuador⁸².

⁷⁷ Luis Manuel DEL RIVERO: *Méjico en 1842...*, p. 100.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 109 y 195-196.

⁷⁹ «Política exterior», *El Herald*, 18 de abril de 1846, p. 1, y «Boletín Estran-gero», *El Herald*, 8 de octubre de 1845, p. 2.

⁸⁰ Salvador BERMÚDEZ DE CASTRO: *Correspondencia diplomática de Salvador Bermúdez de Castro, ministro de España en México*, edición de Raúl FIGUEROA ESQUER, México, INEHRM, 2013.

⁸¹ Mario ETCHECHURY BARRERA: «Periferias imaginadas: Guerras facciosas y sueños protectorales en el Río de la Plata (1838-1865)», *Prohistoria*, 22 (2014), pp. 55-79, esp. pp. 65-66.

⁸² Mark J. VAN AKEN: *King of the Night: Juan José Flores and Ecuador, 1824-1864*, Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 209-248.

Conclusión

La elaboración de un relato antirrepublicano de los problemáticos experimentos de construcción estatal que acontecieron en la América española sirvió al fin de legitimar y vehicular las expectativas políticas del moderantismo, sobre todo a partir de la década de 1840. Es posible interpretar que la asociación intencionada entre el republicanismo y los problemas contemporáneos de la América española no solo tuvo como objetivo dotar de evidencias a la narrativa monarquista de los moderados, sino también construir emociones políticas antirrepublicanas. La percepción de cercanía cultural e histórica con las sociedades hispanoamericanas permitía vincular de modo muy efectivo la imagen de su pretendido colapso a sentimientos como el miedo a los desórdenes derivados del principio de la soberanía popular o a la nostalgia por los tiempos mejores en los que la Monarquía española dominaba el continente.

Las narrativas estudiadas han revelado cómo las representaciones en clave negativa de las experiencias políticas del ultramar español permitieron a los intelectuales moderados modular dicotomías conceptuales en términos muy ventajosos para su disputa interna contra liberales exaltados y republicanos. La equiparación de la categoría *república* con nociones de desorden, anarquía, inseguridad jurídica, barbarie, militarismo, clientelismo y corrupción permitió definir un correlato semántico que equiparaba la monarquía constitucional al liberalismo racional, el imperio de la ley, el respeto a los derechos civiles, la propiedad privada, la expansión de una administración eficiente y la modernización mediada por la pervivencia de la tradición.

Es de recibo reiterar que, a lo largo del lapso temporal abordado, los moderados, decisivamente inspirados por el doctrinarismo francés, emplearon sus evocaciones de la anomia política hispanoamericana como un instrumento propagandístico capaz de justificar la construcción de una monarquía constitucional altamente censitaria y centralizada en España⁸³.

⁸³ Juan PRO: «El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX», *Historia y política*, 36 (2016), pp. 19-48.

Asimismo, el moderantismo de la década de 1840 elaboró un discurso teleológico, según el cual el progreso del mundo hispánico se produciría en la medida en que los fracasos históricos del republicanismo conllevasen una oleada de nostalgia imperial y monarquista entre las sociedades hispanoamericanas, facilitando la intervención de una alianza de potencias europeas, la instalación de tronos constitucionales ocupados por miembros de la dinastía Borbón y la consolidación soberana de los Estados ultramarinos como miembros de una liga de monarquías euroamericanas. Esta anticipación de tonos borbonistas, eurocéntricos y liberal-conservadores constituyó el núcleo del monarquismo transatlántico elaborado desde los círculos intelectuales del Partido Moderado durante la coyuntura, adelantando la retórica que justificaría veinte años más tarde la intervención tripartita en México y la posterior coronación de Maximiliano I.

El antirrepublicanismo hispanista cifró su éxito en una predicción geopolítica según la cual la instalación de monarquías constitucionales en la América española podría corregir la edad oscura abierta por el republicanismo revolucionario, dando lugar así a una nueva era de prosperidad hispánica y restaurando la hegemonía de la Monarquía católica en el Atlántico sur. Este horizonte normativo es susceptible de ser nombrado como «monarquismo transatlántico español», en tanto que el proyecto de regeneración postimperial de una imaginada comunidad panhispánica se vinculó a la expansión del modelo político de la monarquía constitucional.

De cualquier modo, el presente artículo abre la vía para explorar las consecuencias estructurales de esta primera irrupción de la imagen de Hispanoamérica en la forja de las culturas políticas del liberalismo conservador. Existen sobradas razones para pensar que la reflexión que aquí cierra puede ser aplicable a las tentativas de reexpansión imperial que protagonizaron los gabinetes de la Unión Liberal en los años sesenta del siglo XIX⁸⁴. Merece la pena estudiar estas continuidades, en una línea de investigación tan poco consolidada como esencial para entender en clave transnacional el decurso

⁸⁴ Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 9-13.

de la historia intelectual y geopolítica de la Monarquía española. Por ahora, queda en evidencia el peso que los experimentos políticos hispanoamericanos tuvieron tanto en los lenguajes como en los proyectos que pugnaron por definir la modernidad española en términos liberal-conservadores.